



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-098-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-REC-2017-0394-M, del 12 de mayo del 2017, el infrascrito, dispone a Secretaría General, se elabore la Orden de Rectorado, designando al Crnl. Naranjo Herrera Luis Fernando, como Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, a partir del 01 de Junio del 2017, para lo cual adjunta informe de Talento Humano correspondiente y detalle de capacitación del mencionado oficial en el sistema SNIESE;

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir del 01 de Junio de 2017, al señor CRNL. DE EMT. NARANJO HERRERA LUIS FERNANDO, Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2016-014-ESPE-d, de fecha 29 de enero de 2016; y todas aquellas Ordenes de Rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional (entrante y saliente), y Director de la Unidad de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 15 de mayo de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL. C.S.M.



ERP/OJ/JCOC/AYSM

CÓDIGO: SGC-DI.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12